

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE N° 2026/057
“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DE
PROMOCIÓN, CAPTACIÓN, FORMACIÓN Y MENTORIZACIÓN DESTINADAS A PROFESIONALES
DENTRO DEL PROGRAMA EMPRENDE ANDALUCÍA (EAIA) FINANCIADO POR FSE+ A TRAVÉS DE LA
FUNDACIÓN INCYDE”.**

Con fecha 23 de junio de 2026 a las 11:37 horas, se constituye la Mesa de contratación de conformidad con la composición de la misma publicada en el Pliego de cláusulas administrativas particulares, para el examen de la documentación presentada para licitar el procedimiento abierto, conforme al artículo 156 y ss. de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP) promovido para la adjudicación del servicio arriba mencionado.

PRESIDENTE:

Pedro José Contreras Rivero, Jefe de Proyecto del Área de Contratación (Dirección de Servicios Corporativos).

VOCALES:

Catalina de la Cuesta Fernández, Técnica del Área de Secretaría General (Dirección de Servicios Corporativos).

Juan Hermosilla López, Vocal de Económico-Financiero, Técnico del Área de Contratación (Dirección de Servicios Corporativos), en sustitución de Rocío Ruíz Cantisán, Técnica del Área de Finanzas (Dirección de Servicios Corporativos).

Rosario Campos Diéguez, Técnica del Área Promoción del Emprendimiento (Dirección de Emprendimiento, Innovación y Comunicación), en sustitución de Ana Belén García Domínguez, Técnica del Área Promoción del Emprendimiento (Dirección de Emprendimiento, Innovación y Comunicación).

Miguel Ángel Moya Collado, Técnico del Área Promoción del Emprendimiento (Dirección de Emprendimiento, Innovación y Comunicación).

SECRETARIA:

Carmen Palmero Barroso. Técnica del Área de Secretaría General (Dirección de Servicios Corporativos).

En representación de la Asistencia Técnica:

María Luisa Espeso Estévez, Técnica del Área Promoción del Emprendimiento (Dirección de Emprendimiento, Innovación y Comunicación).



El presidente da la bienvenida a los asistentes, a través de videollamada, declara constituida la Mesa y abierto el acto.

Primeramente, se procede a dar la palabra a la Asistencia Técnica para que comiencen con la exposición del informe correspondiente al sobre nº 3 y del que resultan las siguientes puntuaciones:

Empresas licitadoras:	Puntuación sobre 3:
IMMUNE CODING INSTITUTE SL	19,19 puntos
INTEGRA CONOCIMIENTO & INNOVACION S.L.	50,19 puntos
MAINJOBS INTERNACIONAL EDUCATIVA Y TECNOLOGICA SA.	37,47 puntos
STARTUPS INVERSORES PFP SL	44,91 puntos

Seguidamente, continuando con el informe, se exponen, por orden decreciente, las puntuaciones resultantes de la suma de los sobre 2 y 3:

Empresas licitadoras:	Puntuación sobre 2:	Puntuación sobre 3:	Puntuación Total:
INTEGRA CONOCIMIENTO & INNOVACION S.L.	20,00 puntos	50,19 puntos	70,19 puntos
STARTUPS INVERSORES PFP SL	21,00 puntos	44,91 puntos	65,91 puntos
MAINJOBS INTERNACIONAL EDUCATIVA Y TECNOLOGICA SA.	22,50 puntos	37,47 puntos	59,97 puntos
IMMUNE CODING INSTITUTE SL	21,00 puntos	19,19 puntos	40,19 puntos

Finalmente, la Mesa, conforme a las atribuciones que se le confiere el art. 157 de la LCSP, eleva al órgano de contratación la correspondiente propuesta de adjudicación del expediente de referencia, a favor de la siguiente entidad **INTEGRA CONOCIMIENTO & INNOVACION S.L.**

Y sin más asuntos que tratar, de conformidad con lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se levanta la sesión en el lugar y la fecha al inicio indicados.

LA SECRETARIA

VºBº DEL PRESIDENTE

Fdo.: Carmen Palmero Barroso.

Fdo.: Pedro José Contreras Rivero.